



Pirque, 09 de agosto 2024

COMUNICADO N° 10 DIRECCIÓN

Estimada comunidad almenariana

• **Redes Sociales del Colegio**

Los dejamos invitados a seguir las redes sociales de nuestro colegio, en donde pueden ver registro fotográfico y audiovisual de las actividades realizadas en el establecimiento, tanto académicas como recreativas. Especialmente por Instagram hemos estado difundiendo los avances de Almenar Digital y los aprendizajes de los alumnos en ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y Programación. Al mismo tiempo, por esa vía también informamos futuros eventos, reuniones de apoderados y cualquier eventualidad que la comunidad necesite saber.

- **Instagram:** @almenardepirque
- **Facebook:** Colegio Almenar de Pirque
- **Sitio web:** www.almenardepirque.cl

• **Festival de Teatro**

Al igual que otros años, esta actividad permitió mostrar el trabajo que los estudiantes desarrollan en la asignatura de Expresión Corporal, en colaboración con la de Lenguaje y Comunicación.

El expresar a través del lenguaje y comunicar adecuadamente, requiere indagar y descubrir formas distintas de expresar un mensaje, utilizando la literatura como fuente, proyectando el devenir humano, en distintos contextos.

Esta vez fueron experiencias ligadas al género del terror las que hicieron de marco para la representación de escenas algunas veces fantásticas y otras realistas, que llenaron el espacio de aplausos y reconocimiento al trabajo colaborativo y creativo de los estudiantes. Para dar término a esta importante actividad, durante esta semana los estudiantes desde Playgroup a 2° básico, presentaron sus obras de teatro a unos entusiastas y orgullosos padres que pudieron ver en escena a promisorios actores y actrices.

- **Olimpiadas de Matemática**

El miércoles 7 de agosto, estudiantes de 5° básico a IV° medio participaron en la 5ta versión de las Olimpiadas Matemáticas del Colegio Almenar del Maipo, donde demostraron todas sus habilidades en juegos y competencias usando pensamiento lógico matemático, logrando destacarse en varios de las categorías de la competencia. Finalmente, nuestros jóvenes representantes lograron el primer lugar en la categoría 5° - 6° básico: Samantha Carrasco, Galadriel Yáñez e Iñaki Reyes (5° básico) y Javiera Puga, Sofía Farías y Crescente Salgado (6° básico). También logramos el primer lugar en la categoría I°- II° medio, con Josefina Sanhueza, Máximo Ordoñez (I° medio) y Ramses Cassis y Martín Villagra (II° medio). Felicitamos a todos nuestros estudiantes que participaron y en especial a los que fueron premiados en este importante certamen escolar y aprovechamos de agradeceremos a nuestro colegio hermano por invitarnos nuevamente a participar a una nueva versión de las Olimpiadas de Matemática.

- **Interferiado escolar**

Debemos recordar que el **viernes 16 de agosto** es Interferiado Escolar, que nos permitirá disfrutar de un gran fin de semana extendido, ideal para descansar y disfrutar en familia.

- **Salida Buin Zoo 1° y 2° básico**

¡Nuestros pequeños exploradores de primero y segundo básico tuvieron una experiencia inolvidable en el zoológico! Durante su visita al Buin Zoo, realizada el martes 6 de agosto, recorrieron diversas áreas, conociendo a una gran variedad de animales. Además, asistieron a un emocionante show marino donde aprendieron las diferencias entre focas y lobos marinos. Esta actividad no solo fue divertida, sino que también fomentó en ellos el cuidado del planeta y la importancia de proteger a los animales.

- **Reuniones de Padres y Apoderados**

Esta semana se realizaron las primeras reuniones de apoderados, quedando solo las del próximo martes 13 de agosto de Playgroup a 2° básico, a las 19:00 horas en sus respectivas salas de clases.

- **Campaña de Vacunación**

La Corporación Municipal de Pirque nos ha hecho llegar el calendario de vacunación para la campaña del Plan Nacional de Inmunización (PNI) 2024. Esta comprende a estudiantes de 1 básico, 4 básico, 5 básico y 8 básico con las siguientes vacunas:

1° Básico	dTp (acelular)	Difteria, tétanos y tos convulsiva (coqueluche)
4° Básico	VHP nonavalente (dosis única)	Infecciones por Virus Papiloma Humano
5° Básico	VHP Tetravalente (segunda dosis)	Infecciones por Virus Papiloma Humano
8° Básico	dTp (acelular)	Difteria, tétanos y tos convulsiva (coqueluche)

Las fechas establecidas por el calendario para nuestro colegio son el **miércoles 28 de agosto** y **jueves 29 de agosto** en los siguientes horarios:

Miércoles 28 de agosto	Curso	Horario	Vacuna
	1° Básico	09:30 a 10:30 horas	dTp (a)
	8° Básico	11:30 a 12:30 horas	dTp (a)

Jueves 29 de agosto	Curso	Horario	Vacuna
	4° Básico	09:30 a 10:30	VPH nonavalente (única dosis)
	5° Básico	11:30 a 12:30	VPH tetravalente (segunda dosis)

Por otro lado, se menciona que las vacunas del Plan Nacional de Inmunización (PNI) **son de carácter obligatorias**, por lo tanto, no necesitan autorización del apoderado; pero si, alguna familia quiere rechazar estas vacunas, DEBE ASISTIR de manera presencial a un centro de salud público (pudiendo ser CESFAM, hospital o Postas de cualquier comuna del país) para firmar el rechazo de las vacunas. Comprendiendo esto, no serán válidos rechazos presentados en el colegio; medida promulgada por el Ministerio de Salud.

Por otra parte, **el lunes 09 de septiembre desde las 09:00 hasta las 12:30** horas, se vacunarán a los estudiantes desde 1 básico hasta 8 básico que tengan pendiente la vacuna de SRP (sarampión, rubéola y parotiditis), VPH (virus del papiloma humano) e influenza, todas de carácter obligatorias.

Debemos recordar que el Colegio Almenar de Pirque no está a cargo de este proceso, solo funciona como "sede".

- **Celulares**

Se ha comenzado a difundir el nuevo protocolo de uso de dispositivos electrónicos, primero en las reuniones de apoderados y la próxima semana, con los estudiantes en los consejos de curso. En forma paralela iniciaremos una campaña informativa compuesta por afiches que se publicarán en cada sala de los cursos involucrados, además de un lienzo que busca sensibilizar a nuestra comunidad sobre la nueva política del colegio respecto al uso de celulares.

- **Protocolo actualizado de uso de dispositivos electrónicos**

Comparto algunos aspectos que contempla la nueva normativa de estas materias:

6. Se establecen las siguientes consecuencias para los estudiantes a los cuales les sea retirado un celular u otro dispositivo electrónico, por uso no autorizado en una clase:

*6.1 En la **primera oportunidad**, el estudiante podrá recuperar el celular o dispositivo electrónico retirado, al finalizar la jornada de clases, estableciendo un compromiso con la dirección de acatar la normativa vigente de uso de dispositivos.*

*6.2 En la **segunda oportunidad**, el aparato es entregado al estudiante al finalizar la jornada. El estudiante tendrá como consecuencia anotación en libro de clases y comunicación a la familia, donde se indica que una próxima vez implicará el retiro del dispositivo directamente por el apoderado.*

*6.3 En la **tercera oportunidad**, junto a la anotación en el Libro de Clases, deberá ser el apoderado quien concurra al colegio a retirar el dispositivo.*

Deseándoles un muy buen fin de semana, les saluda atentamente

Omar Lobos Agüero
Director